

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCAN

A LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL “TALLER DE VERANO STEAM, 2022” BAJO LAS SIGUIENTES;

BASES:

Cuando en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, participantes y asesores, entre otros, se considerará dentro de la misma, a las y los estudiantes, a las y los participantes y a las y los asesores; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - Del objetivo: desarrollar habilidades de razonamiento crítico-científico con enfoque STEAM (Science, Technology, Engineering and Mathematics, por sus siglas en inglés) en estudiantes de educación básica, a través de la resolución de problemas y de la puesta en práctica de los conocimientos teóricos.

SEGUNDA. - De las modalidades: individual en línea o presencial.

TERCERA. - De los participantes: podrán participar los estudiantes de los tres grados de educación secundaria inscritos en el ciclo escolar 2021 – 2022 de escuelas públicas y particulares que cuenten con autorización para impartir educación básica

CUARTA. - De la oferta del taller: será ofertado en las siguientes sedes:

- Presencial. – Escuela Secundaria Técnica 45 (Calle Isaac Newton 4110, Colonia Arboledas, Zapopan).
- Presencial. - Escuela Secundaria Técnica No. 1 “José Vasconcelos” (Avenida Fidel Velázquez 620, Colonia Santa Elena Estadio, Guadalajara).
- En línea. - Será a través de las plataformas Google Classroom® y Google Meet®, por lo que es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico y conexión a internet. El material multimedia necesario para el taller (videos, presentaciones, formularios, foros y otros recursos), serán de libre acceso para los participantes y se encontrarán en la plataforma del curso en todo momento.

La capacidad total del curso es de 240 estudiantes para las dos modalidades.

Para los talleres presenciales, el uso de cubrebocas se sujeta a lo que establezcan las autoridades sanitarias a la fecha del evento.

QUINTA. – Del taller: se llevará a cabo del 01 al 12 de agosto del 2022. Los grupos presenciales tomarán 10 sesiones de una hora diaria de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas. Los grupos en línea recibirán 10 sesiones sincrónicas de solamente 2 horas de lunes a viernes, pudiendo elegir entre el horario de las 9:00 a las 11:00 horas o de las 12:00 a las 14:00 horas, el resto de las actividades se llevarán a cabo de manera asincrónica.

El taller abordará temas de biología, física y química. Se aplicará un examen al inicio y al final del taller con el fin de evaluar el progreso de los participantes.

Debido a la contingencia sanitaria de COVID-19, las fechas establecidas en esta convocatoria pueden ser modificadas con base en las decisiones del Comité Organizador y de acuerdo a las disposiciones que emitan las autoridades correspondientes.

SEXTA. – Del registro: se realizará en línea a través del siguiente link: bit.ly/RegistroSTEAMVerano2022, siendo la fecha límite para ello el martes 26 de julio del 2022 o hasta completar el número máximo de participantes admitidos.

Durante el registro se solicitará un correo electrónico con dominio Gmail® (por ejemplo, el correo institucional), a través del cual se hará llegar un mensaje de confirmación, la invitación para unirse al grupo de chat correspondiente al programa en la plataforma de mensajería Telegram® y la información sobre grupos y sedes.

Es responsabilidad de cada participante registrado verificar que su correo electrónico esté escrito correctamente para recibir la información necesaria.

Es importante que el estudiante ingrese al grupo de Telegram® indicado en el correo de confirmación, pues será el medio principal de comunicación con los asesores y a través del que se informarán novedades sobre el taller.

El taller no tiene costo para los participantes. Cada estudiante deberá cubrir el costo de cualquier material extra que se solicite en el taller para realizar experimentos o actividades. La mayoría de estos son de bajo costo o se pueden encontrar en casa (ligas, globos, popotes, vasos, platos, franelas, entre otros).

SÉPTIMA. - De las constancias y reconocimientos: todos los estudiantes que hayan tenido más del 80% de participación obtendrán una constancia. Además, se otorgará un reconocimiento de participación destacada a los estudiantes que obtengan un puntaje mayor o igual a 85% en las evaluaciones de las actividades del taller.

OCTAVA. - Del Comité Organizador: estará integrado por personal de las siguientes áreas de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco:

- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- Un representante de la Dirección de Alfabetización Digital; y
- Un representante de la Coordinación del Área de STEAM.

Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el Comité Organizador, el cual se reunirá cuando algún asunto así lo amerite, y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria podrá comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales, ubicada en Prol. Alcalde No. 1351, Edificio B, Torre de Educación, Décimo Piso, colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 57675; correo electrónico: guillermo.duncan@jalisco.gob.mx.

NOVENA. - Aviso de privacidad: los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de acuerdo el aviso de privacidad, que se puede consultar en el siguiente link: [:https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/](https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/).

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA. - Equidad y no discriminación: la selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se

obliga a no discriminar a los proponentes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA PRIMERA. – Vigencia: la presente convocatoria tendrá vigencia para su registro a partir de su publicación y hasta el 26 de julio del 2022.

DÉCIMA SEGUNDA. - Quejas y denuncias: cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable.

Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral o escrita) ante la Contraloría del Estado, teléfonos 800 4663786, 333 668 16 13 ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252, esquina Atenas, col. Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P. 45160.

“Esta convocatoria es pública, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria”. Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

A T E N T A M E N T E
“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”
Guadalajara, Jalisco, a 13 de julio del 2022

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO